Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202302347

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO		
Identificación:	8667472		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA		
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO"		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**No. 202300501**	**Fecha de C.D.P.**	07 / 02 /2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**No. 202303722**	**Fecha del R.P.**	04 /05 /2023

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 44.772.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 44.772.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
04 /05/ 2023	03 /11 / 2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Sup

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$44.772.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$44.772.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$44.772.000
Valor por ejecutar		
Valor a pagar en el presente Informe		$7.462.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 04/10/2023 AL 03/11/2023

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los

54

estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

I.Ejecución Contractual:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo en el desarrollo de actividades tendientes a la formulación e implementación de estrategias innovadoras en el Departamento que permitan atraer inversiones.	1) El contratista está realizando un proceso de atracción de recursos a través de donaciones nacionales e internacionales, con Children International Colombia, los Clubes Rotarios de Barranquilla, Suiza y Alemania, y Rotary International. 2) El contratista informa que la unidad móvil de salud visual Fundasodher, ya fue entregada por Sicve S.A, y está lista para iniciar operación, apoyada por los clubes Rotarios de Suiza, Alemania y el Club Rotario Barranquilla Oriente. Pronto llegará de Suiza el Lic. MSc. Max Steiner, Presidente Internacional HI B Fundación ODG quien es el coordinador del programa y de los profesionales en optometría y oftalmología. La unidad móvil de oftalmología y de optometría, cuenta con todos los espacios y la dotación completa requerida, para iniciar el programa Buena Visión, Lentes Al Instante. La unidad en sus espacios cuenta con un consultorio y un sitio donde los pacientes harán la elección de sus monturas, y un laboratorio donde procederán al ensamble y ajuste de los lentes. Lo anterior, con el fin de entregarle inmediatamente los lentes adaptados a cada uno de los beneficiados del programa. El contratista considera que para poder darle continuidad al programa Buena Visión, Lentes Al Instante, durante todo el año y mayor cubrimiento en número de beneficiarios en varios municipios y corregimientos de nuestro departamento, iniciara un programa de búsqueda de donantes locales e internacionales con el Club Rotario Barranquilla

Oriente. Lo anterior, para complementar el programa y gran aporte realizado por los donantes del exterior a FUNDASODHER, y así darle el mejor aprovechamiento a la Unidad Móvil de Salud Visual que puede atender 55 pacientes al día, eso requiere de costos extras por el mayor número de pacientes a atender inicialmente presupuestados por el donante, y se causan mayores costos por mayor número de monturas, lentes, servicios de optometría y oftalmología.

Lo importante de este programa es que la unidad móvil de salud visual ira al sitio donde se encuentren los pacientes, esto le dará los beneficiados del programa Buena Visión, Lentes Al Instante, mayor accesibilidad, cobertura, y menores costos.

3) El contratista está realizando un proceso de generación de recursos a través de un programa de arborización en nuestro departamento, y ha tenido varias reuniones con directivos de la junta directiva del Club Rotario Barranquilla Oriente y la C.R.A.

 El fenómeno del niño y las altas temperaturas que se están registrando en la región, no permiten que las plántulas sembradas sobrevivan, y por ende no se pueden cumplir con los tiempos de inicio establecidos en el cronograma de inicio del proyecto.

Al poder implementar el programa de arborización se van a lograr nuevas fuentes de ingresos, logrando favorecer a gran parte de la población del área de su área de influencia. Además, contribuyen con el mejoramiento y conservación del medio ambiente.

4) El contratista está apoyando dos programas de becas ofrecidos por Children International, denominados: Becas Hope y Becas Hacia el Empleo, con el fin de contribuir contra la pobreza, graduando jóvenes en universidades formales y reconocidas e instituciones con carreras técnicas, para que sean empleables, y esto ayuda a la reactivación económica de nuestro departamento. Los programas de empleo de Children Internacional Colombia, son una gran ayuda a los jóvenes en nuestras comunidades

	para desarrollar destrezas que les ayudan a ser entrevistados y a conectar con empleadores locales, algo que les encamina hacia un futuro lleno de oportunidades de superación. El programa de becas ha favorecido a más de 1.700 jóvenes con becas asignadas, más de 550 jóvenes vinculados laboralmente, más de 1.100 becarios capacitados en los Talleres de Habilidades para la Vida y Competencias Laborales, y 165 becarios graduados.
Brindar el acompañamiento requerido por la Secretaría en los eventos, visitas, reuniones, auditorías, realizadas de manera interna o externas, cuando así se requiera y de conformidad con las actividades a su cargo.	5) El contratista pertenece a Atlantic-Brigada que es la brigada de Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate, Combate contra Incendios y Sistema Comando Incidentes, de la Gobernación del Atlántico. El programa favorece la seguridad de los visitantes y funcionarios presentes en las instalaciones de la gobernación. 6) El contratista pertenece al grupo, Done Sangre, Done Vida, que es una red de donantes de sangre que permanentemente están colaborando para conseguir la sangre que se requiera para un evento de salud o en una emergencia en el Departamento del Atlántico. El programa favorece a la supervivencia ante la carencia de sangre para atender una emergencia de los atlanticenses.
Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	7) El contratista permanentemente está disponible para asesorías en materia de comercio exterior y de administración portuaria. 8) El contratista siempre que es convocado asiste y cumple con todas las instrucciones, solicitudes y requerimientos realizados por la Gobernación del Atlántico.

5. DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA. quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

57

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9450956461	24/05/2023	$404.300
02	9453247608	04/07/2023	$404.300
03	9454512470	03/08/2023	$404.300
04	9455828958	04/09/2023	$404.300
05	9457277372	04/10/2023	$404.300
06	9458515738	02/11/2023	$404.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.425.800

Se firma en Barranquilla, a los 7 días del mes de NOVIEMBRE de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.167.259 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.667.472 de Barranquilla